

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

##### ANUNCIO

Contratación de varios seguros del Ayuntamiento de Puertollano, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Puertollano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio y Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad del Patrimonio y Contratación.

2) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3) Localidad y código postal: Puertollano (Ciudad Real)-13500.

4) Teléfono: 926 418102.

5) Fax: 926 418194.

6) Correo electrónico: emora@puertollano.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.puertollano.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día de finalización del plazo de presentación.

d) Número de expediente: 4016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Contratación de varios seguros del Ayuntamiento de Puertollano.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Si. Cinco lotes.

d) Admisión de prórroga: No procede.

e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

f) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Según la cláusula 7ª del PPT la valoración de las ofertas se realizará en función de los siguientes criterios:

- Mejoras al pliego de prescripciones técnicas: 40 puntos.

1. Ampliación de coberturas aseguradas: Puntuación máxima 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la compañía que presente la mejor oferta en cuanto a las coberturas aseguradoras propuestas, valorándose el resto de las ofertas conforme al mismo criterio.

2. Reducción al máximo de los supuestos excluidos: Puntuación máxima de 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la compañía que presente la mejor oferta en cuanto a la reducción de las exclusiones o de limitaciones temporales o económicas de las mismas, valorándose el resto de las ofertas conforme al mismo criterio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

3. Ampliación en límites de indemnización. Puntuación máxima 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la compañía que presente la mejor oferta en cuanto a los límites asegurados, valorándose el resto de las ofertas conforme al mismo criterio.

4. Reducción importe de las franquicias. Puntuación máxima 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la compañía que presente las menores franquicias, valorándose el resto de las ofertas conforme al mismo criterio.

- Mejor oferta económica: 60 puntos.

A la mejor oferta económica se le otorgará la máxima puntuación.

A la oferta económica que sea igual al tipo de licitación se le puntuará con cero puntos.

Al resto de ofertas se les puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$(MO/OL) \times 60 = PL$ .

MO: Mejor oferta económica.

OL: Oferta del licitador.

PL: Puntuación del licitador.

e) Admisión de variantes, alternativas o mejoras: Según la cláusula 4ª del PPT los licitadores podrán presentar en su oferta mejoras respecto a las condiciones mínimas recogidas en el presente pliego de prescripciones técnicas.

4. Presupuesto base de licitación: Según la cláusula 5ª del PCAP el presupuesto total del contrato incluido impuestos será de 119.250 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: Según la cláusula 9ª del PCAP no será exigible la clasificación del empresario.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (excepto si éste fuese sábado, festivo o inhábil, en cuyo caso, el plazo se empezará a contar el siguiente día hábil).

b) Modalidad de presentación: Ordinaria.

c) Lugar de presentación:

c.1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.

c.2) Domicilio: Paseo de San Gregorio, s/n (Casa de Baños).

c.3) Localidad y código postal: Puertollano (Ciudad Real). Código postal 13500.

c.4) Teléfono: 926 441990. Fax: 926 418194.

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza Constitución, número 1, Sala de Juntas, 3ª planta, Ayuntamiento de Puertollano.

b) Localidad y código postal: Puertollano (Ciudad Real). Código postal 13500.

c) Fecha y hora: La calificación de documentos presentada se realizará de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Puertollano, 19 de octubre de 2016.-La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa Fernández Molina.

**Anuncio número 3811**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>